



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de agosto de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 27 de agosto de 2020 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de referirme al debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema “El clima y la seguridad”, celebrado a nivel ministerial el 24 de julio de 2020 bajo la Presidencia de Alemania.

Como se anunció en el debate, convocaremos, junto con otros nueve Estados miembros del Consejo de Seguridad, un grupo oficioso de expertos del Consejo de Seguridad sobre el clima y la seguridad. En nombre de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas de Alemania, Bélgica, Estonia, Francia, el Níger, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Túnez y la República Socialista de Viet Nam, adjunto a la presente una carta sobre ese particular (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Guenter **Sautter**  
Embajador y Encargado de Negocios Interino de la  
Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 27 de agosto de 2020 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas**

El Consejo de Seguridad ha reconocido los efectos adversos del cambio climático en la paz y la seguridad en sus diversas deliberaciones y productos, que van desde una declaración temática de la Presidencia emitida en 2011 hasta 13 resoluciones aprobadas desde 2015. Creemos que, en su futura labor sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, el Consejo podría utilizar un enfoque más sistemático de esta cuestión y prestarle una atención más coherente, incluso al formular los mandatos y celebrar consultas sobre su renovación. Estamos convencidos de que sería muy positivo para la labor del Consejo en este contexto que la Secretaría y el personal directivo superior de las misiones prestaran más atención a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima en las reuniones informativas que celebran con el Consejo y los informes que le presentan.

Deseamos informarle que, por consiguiente, convocaremos un grupo oficioso de expertos del Consejo de Seguridad sobre el clima y la seguridad. Todos los miembros del Consejo podrán participar en este grupo asesor, pero no decisorio, que se reunirá regularmente.

El grupo oficioso de expertos mejorará el flujo de información y análisis con respecto a las repercusiones del cambio climático en la paz y la seguridad en las situaciones de países y regiones concretos y precisará más los objetivos y las particularidades de las deliberaciones y medidas del Consejo. El grupo ofrecerá un espacio para que expertos de los países y las entidades de las Naciones Unidas celebren consultas transparentes, periódicas y sistemáticas sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, con el fin de entender mejor los efectos adversos del cambio climático en la paz y la seguridad y ayudar a fortalecer los esfuerzos del Consejo por incorporar la agenda del clima y la seguridad en su labor cotidiana.

Los Representantes Permanentes del Níger y Alemania serán los primeros copresidentes del grupo oficioso de expertos, cuya primera reunión deberá celebrarse en septiembre de 2020.

Agradeceríamos que el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz actuara, en el contexto del mecanismo de seguridad climática, como secretaria del grupo oficioso de expertos, coordinara el suministro de información a los miembros del Consejo, según fuera necesario para la labor del grupo, y facilitara sus reuniones.

*(Firmado)* Guenter **Sautter**  
Embajador y Encargado de Negocios Interino de la  
Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Philippe **Kridelka**  
Embajador y Representante Permanente  
de Bélgica ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Gert **Auväärt**  
Encargado de Negocios de la Misión Permanente  
de Estonia ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Nicolas **de Rivière**  
Embajador y Representante Permanente  
de Francia ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Abdou **Abarry**  
Embajador y Representante Permanente  
del Níger ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* James **Roscoe**  
Embajador y Encargado de Negocios  
del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* José **Singer**  
Embajador y Enviado Especial  
de la República Dominicana ante el  
Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

*(Firmado)* Dinh **Quy** Dang  
Embajador y Representante Permanente  
de la República Socialista de Viet Nam  
ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Rhonda **King**  
Embajadora y Representante Permanente  
de San Vicente y las Granadinas  
ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Kais **Kabtani**  
Embajador y Representante Permanente  
de Túnez ante las Naciones Unidas

---